

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Psicología, a egresados de maestrías en las áreas de ciencias sociales, humanidades, jurídicas, salud ocupacional, y económico-administrativas, a cursar el **Doctorado en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (DEMST)** con orientación a la investigación, participando en el proceso de selección y admisión ciclo 2018-2 bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta **sólo 12 lugares** para cursar el **Doctorado en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (DEMST)**, para iniciar en el ciclo **2019-1**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

1. Objetivo General del DEMST:

Contribuir a la formación de investigadores de alto nivel que cuenten con los conocimientos, herramientas y actitudes necesarias para el análisis y resolución de problemáticas asociadas a fenómenos laborales de carácter local, regional, nacional e internacional.

2. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del DEMST:

1. Procesos de trabajo, riesgos psicosociales y salud ocupacional.
2. Trabajo, territorio y políticas públicas.
3. Género, educación y trabajo.

4. Duración del DEMST:

El programa tiene una duración de cuatro años (ocho semestres).

MAPA CURRICULAR

EJES DE FORMACIÓN	SEMESTRE								
	1	2	3	4	5	6	7	8	
Especializado	Seminario de Género, Educación y Trabajo (5 créditos)	Seminario de Estado, Territorio y Política Pública (5 créditos)	Seminario de Salud Ocupacional, Riesgos Psicosociales y Trabajo (5 créditos)						
Multidisciplinario	Seminario de Estudios Laborales I (5 créditos)	Seminario de Estudios Laborales II (5 créditos)	Debates Contemporáneos en Estudios Laborales (5 créditos)						
Metodológico	Metodología de la Investigación I (5 créditos)	Metodología de la Investigación II (5 créditos)	Metodología de la Investigación III (5 créditos)						
Investigación	Seminario de Investigación I (20 créditos)	Seminario de Investigación II (20 créditos)	Seminario de Investigación III (20 créditos)	Seminario de Investigación IV (20 créditos)	Seminario de Investigación V (20 créditos)	Seminario de Investigación VI (20 créditos)	Elaboración de Tesis I (20 créditos)	Elaboración de Tesis II (20 créditos)	
TOTAL DE CRÉDITOS 205									
TOTAL DE HORAS 3,978									

5. Perfil de Ingreso:

El DEMST está dirigido a egresados de Instituciones de Educación Superior (IES) que cuenten con grado de maestría en las áreas de ciencias sociales, humanidades, jurídicas, salud ocupacional, y económico-administrativas, con interés académico, experiencia en investigación y propuesta de estudio innovadora directamente relacionada con las áreas temáticas que abordan las LGAC propuestas en el DEMST.

Competencias:

- Análisis crítico de textos teóricos y especializados en temáticas socio-laborales.
- Redacción de textos científicos, reportes de investigación y de trabajo de campo.
- Vocación para las tareas propias de la investigación en ciencias sociales.

Conocimientos:

- Experiencia profesional y de investigación en el campo de la LGAC que se elija.
- Manejo básico de temas y debates en ciencias sociales y estudios del trabajo.
- Comprensión de textos en lengua extranjera de acuerdo a los parámetros que marca el DEMST dentro de su proceso de selección.

Habilidades:

- Escritura y expresión oral.
- Análisis, síntesis y exposición de textos teóricos.
- Aprendizaje autónomo y proactivo.

Valores:

- Tolerancia, aceptación y respeto a la diversidad social, cultural y académica.
- Amplio sentido humanista y de compromiso social para la transformación del entorno.
- Compromiso social y responsabilidad académica.

Para mayores informes:

www.umest.mx

1-92-12-00 Ext. 65508, 65431.

Clases:

Se imparten de lunes a viernes en horario mixto (mañana y/o tarde) de acuerdo a la programación de cada materia al semestre.

Inicio de clases: 14 de enero de 2019.

Costos:

- Inscripción: \$1,500.00.
- Costo por materia: \$3,500.00.
- Costo por semestre: De acuerdo al número de materias cursadas, las cuales varían según lo establecido en el mapa curricular.
- Forma de pago: Una sola exhibición.
El programa educativo es PNPC-CONACYT, por lo que cuenta con la posibilidad de acceder a una beca CONACYT para estudiantes de dedicación exclusiva y **sujeto a suficiencia presupuestal de este organismo**.

B. PROCEDIMIENTO DE INGRESO AL DEMST:

El procedimiento de ingreso al DEMST consta de los siguientes puntos:

1. Pago de derechos para el proceso de admisión al DEMST: \$5,000.00 pesos.
2. Asistencia a plática informativa.
3. Entrevista con la Comisión de Ingreso y Selección del DEMST.
4. Acreditar un examen general de conocimientos.
5. Presentar examen de habilidades en investigación y evaluación psicométrica para ingreso a posgrado, de la Facultad de Psicología.
6. Presentar un anteproyecto de investigación acorde a una de las LGAC que componen el DEMST. Se le proporcionará al aspirante un listado de los campos genéricos que se trabajan en el DEMST para que base su anteproyecto en alguno de ellos.
7. Presentar constancia oficial de dominio del idioma inglés (450 puntos mínimo TOEFEL).

1. Características del proceso de ingreso al DEMST

a) Plática informativa

Objetivo: Dar a conocer el programa de Doctorado en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (DEMST) y la forma en la que se realizará el proceso de selección.

Forma: Se llevará a cabo mediante una plática informativa en las instalaciones de la UMEST en el Campus Antiguo Aeropuerto de la UAQ.

Fechas: 01 de octubre de 2018 a las 12:00 horas.

Lugar: Unidad Multidisciplinaria de Estudios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología, edificio 6AM-1, Campus Antiguo Aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 65431.

Restricciones: Es obligatoria la presencia de los interesados.

b) Entrevista con la Comisión de Ingreso y Selección del DEMST

Objetivo: Detectar las habilidades y experiencia de investigación con que cuenta el aspirante a cursar el DEMST, así como el nivel de compromiso, disciplina, proactividad y disposición de tiempo para la dedicación al programa.

Forma: Las entrevistas se programarán de manera individual para cada aspirante de acuerdo a las fechas marcadas en la convocatoria. Se tomará como base el anteproyecto de investigación presentado por el aspirante y el campo temático de la LGAC que haya elegido.

Fechas: 29, 30 y 31 de octubre de 2018, se le notificará al aspirante oportunamente el día y hora de la entrevista.

Lugar: Unidad Multidisciplinaria de Estudios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología, edificio 6AM-1, Campus Antiguo Aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 65431.

Restricciones: El aspirante deberá llevar a la entrevista su anteproyecto de investigación, que debe ser acorde a un campo temático de las LGAC que maneja el programa. Una vez establecida la fecha de la entrevista no se realizará ningún cambio.

c) Examen de habilidades en investigación y evaluación psicométrica

Objetivo: Evaluar a los aspirantes en aspectos como intereses personales, aspectos intelectuales, valores, personalidad, y habilidades específicas generales.

Forma: Personal capacitado de la Facultad de Psicología de la UAQ, será el encargado de aplicar esta evaluación a los aspirantes.

Fechas: 9 al 11 de octubre de 2018.

Lugar: Unidad Multidisciplinaria de Estudios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología, edificio 6AM-1, Campus Antiguo Aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 65431.

Restricciones: La presentación del aspirante a la evaluación psicométrica es obligatoria.

d) Examen de conocimientos

Objetivo: Conocer las fortalezas y debilidades académicas con relación a los estudios laborales y las LGAC propuestas en el programa; así como el nivel de conocimiento de metodología de la investigación aplicada a los estudios laborales con que cuentan los aspirantes a cursar el programa.

Forma: Se realizará un examen escrito.

Fechas: 5 de noviembre de 2018.

Lugar: Unidad Multidisciplinaria de Estudios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología, edificio 6AM-1, Campus Antiguo Aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 65431.

Restricciones: La presentación del examen es obligatoria.

C. PONDERACIONES

a) Examen psicométrico

Criterio: De acuerdo a habilidades específicas generales de los aspirantes.

Valor: 10%

b) Entrevista

Criterio: De acuerdo a nivel de disponibilidad, compromiso y disciplina con el programa académico a cursar.

Valor: 30%

c) Dictamen anteproyecto de investigación

Criterio: Pertinencia, viabilidad y pertinencia de acuerdo a los campos temáticos establecidos en cada una de las LGAC que propone el programa.

Valor: 30%

d) Examen de conocimientos

Criterio: De acuerdo a nivel de conocimientos y experiencia en las áreas de los estudios laborales y las ciencias sociales.

Valor: 30%

D. PROCEDIMIENTO DE INGRESO AL DEMST

Los aspirantes deberán realizar los trámites directamente en las instalaciones de la Unidad Multidisciplinaria de Estudios Sobre el Trabajo (UMEST) de la Facultad de Psicología, edificio 6AM-1, Campus Antiguo Aeropuerto. Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños. Tel. 1-92-12-00 Ext. 65508 y 65431.

1. Recepción de documentos

3 al 21 de septiembre de 2018.

10:00 am a 14:00 pm

2. Documentación requerida

(Toda la documentación deberá presentarse en original y copia)

- a. Llenar **registro en línea** desde la página www.umest.mx y presentar comprobante de pago de derechos para el proceso de selección al DEMST.
- b. Presentar anteproyecto de investigación acorde a una de las LGAC propuestas y eligiendo uno de los campos temáticos que se trabajan en el DEMST (solicitar listado vía mail umest.uaq.aeropuerto@gmail.com), y deberá tomar en cuenta el siguiente formato:
 - Título del proyecto.
 - LGAC y temática elegida.
 - Introducción.
 - Descripción del problema.
 - Justificación.
 - Objetivos.
 - Referentes teóricos (estado del arte).
 - Metodología propuesta.
 - Bibliografía (mínimo 10 referencias).

Nota: *El anteproyecto deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas (no incluye portada, ni bibliografía).*
- c. Presentar carta de exposición de motivos para cursar el DEMST (*formato libre de dos cuartillas de extensión*).
- d. Certificado total y título de Licenciatura y Maestría (*en caso de no contar con título de Maestría, presentar acta de examen*).
- e. Comprobante oficial de examen TOEFL (450 puntos mínimo).
- f. Acta de Nacimiento.
- g. Identificación oficial con domicilio permanente. *En caso de que el domicilio de la identificación oficial no coincida, presentar comprobante de domicilio de no más de dos meses de antigüedad.*
- h. CURP (Clave Única de Registro de Población).
- i. 2 fotografías de frente, tamaño infantil, en blanco y negro (no instantáneas).
- j. Currículum vitae (sin documentos probatorios).
- k. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

- l. Carta compromiso. **Esta carta se descarga junto con la convocatoria desde la página WEB (www.umest.mx)** y mencionará que “Bajo protesta de decir verdad” el estudiante se compromete a dedicarse de “tiempo completo a estudiar el programa del DEMST”.
- m. Presentar en sobre cerrado dos cartas de recomendación académica en papel membretado de la institución donde labora quien hace la recomendación. **El formato de carta de recomendación se descarga junto con la convocatoria desde la página WEB (www.umest.mx)**

E. FECHAS IMPORTANTES

- a) **Plática informativa**
01 de octubre de 2018.
12:00 pm
- b) **Examen psicométrico**
9 al 11 de octubre de 2018.
10:00 am
- c) **Entrevista**
29, 30 y 31 de octubre de 2018.
Horario por asignar.
- d) **Examen de conocimientos**
5 de noviembre de 2018.
10:00 am a 14:00 pm
- e) **Inicio de clases**
14 de enero de 2019.

F. RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el **16 de noviembre de 2018** a través de la página WEB de la dependencia www.umest.mx y en las instalaciones de la UMEST campus antiguo aeropuerto, edificio 6AM1.

- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que haya acreditado el procedimiento de ingreso al DEMST.

G. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa.

- a. Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
- b. Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.
- c. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
- a) Por solicitud del interesado, en cuyo caso la baja puede ser temporal o definitiva. En

ningún caso la baja temporal podrá exceder el tiempo de duración del programa de posgrado; de ocurrir así, la baja temporal se convertirá en definitiva.

- b) Por incurrir en faltas relacionadas al plagio académico de obras científicas que demerite el objetivo de creación de conocimiento original y de frontera.
- c) Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.
- d) Y las demás establecidas en el artículo 43 del reglamento de estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.

H. CONSIDERACIONES GENERALES

1. En virtud de que es un programa que busca formar investigadores, capaces de incidir en la resolución de las problemáticas y demandas de los sectores sociales, públicos y privados a nivel local, regional o nacional y que la forma de evaluar es por medio de entrevistas y exámenes para la identificación de habilidades y conocimientos, no se admite recurso alguno en contra de los resultados obtenidos.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a

la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

**DADA A CONOCER EL 24 DE ABRIL DEL 2018
ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**Dr. Aurelio Domínguez González
Secretario Académico**

Mayores informes:

Dr. Rolando Javier Salinas García
Coordinador

Carretera a Chichimequillas s/n, Terrenos Ejidales Bolaños
Querétaro, Qro. México C.P. 76140
Tel. +52 (442)1921200 ext. 65508 y 65431
Mail: umest.uaq.aeropuerto@gmail.com
www.umest.mx